Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 14 Catorce de Junio de 1971 mil novecientos setenta y uno.

Presidencia del C. Felipe Arroyo Rosa.

En la Ciudad de Zacatán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Puebla, siendo las 20.00 horas del día 14 catorce de Junio de 1971 mil novecientos setenta y uno, reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, la totalidad de los Ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento, con objeto de celebrar una Sesión Pública ordinaria, en-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidencia Municipal
Zacatán, Pue.

correspondiente a este día, certificado el Quorum legal, se declaró abierta la Sesión, procediéndose a dar lectura en primer lugar al acta anterior, la cual fué aprobada en todas sus partes.- A continuación se dá cuenta con los asuntos pendientes de trámite en la siguiente forma: Hacienda: Se manifiesta que durante estos días no hubo movimiento alguno en lo que se relaciona a órdenes de pago.- Gobernación: Se dá cuenta del oficio del C. Prof. Juan Coronado González, con domicilio bien conocido en esta Ciudad, solicitando en venta un lote a Perpetuidad en el Panteón Municipal del Centro de esta Ciudad.- acordado: Se concede en venta un lote a Perpetuidad en el Panteón Municipal del Centro de esta Ciudad, localizado en la Zona #5, Lote 42 Bis, con dimensiones y precios que ha, notado a este H. Ayuntamiento. Comuníquese y expídase copia certificada del acuerdo, para que le sirva de título respectivo de dominio.- Cúmplase.- Fomento: Se dá cuenta con la solicitud presentada por la Unión Regional de Fruticultores de esta Ciudad y que se relaciona con la cooperación que como en años anteriores les ha otorgado el H. Ayuntamiento consistente en $0.45 y $0.55 por caja ya sea tuna y $6.50 por tonelada de vino que destinado por las casas de Sociedad Vegetal empacadas de la Fruticultura.- Puesta a discusión, se dictó el siguiente Acuerdo: En virtud de que la Unión Regional de Fruticultores, de esta Ciudad, es una Institución

debidamente organizada y que ocupa los
velados por el mejoramiento de la Intendencia
y que para su cumplimiento requiere de re-
cursos económicos, este Ayuntamiento acor-
dó destinar un tanto por ciento a lo recau-
dado por concepto de Ocupa- renta de lagu-
nas, papa, aguacate y frutas, que será
destinado exclusivamente para erradica-
ción de plagas y mejoramiento de la misma
en todos sus aspectos.- Comuníquese y -
cúmplase.- No habiendo más asuntos que
tratar, se declara cerrada la sesión, le-
vantándose la presente para constancia.-
Doy fé.-